

de Castellón de material de alumbrado, se compromete a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose, asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 31 de agosto de 1979.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—6.036-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpiezas públicas de calles y plazas.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpiezas públicas de calles y plazas.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: 63.134.046 pesetas al año.

Plazo de ejecución: Cinco años.

Plazo de garantía: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: 10 pesetas del timbre del Estado, 50 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de sellos de la MUPAL.

Garantía provisional: 1.262.681 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto de la adjudicación.

Forma de pago: Mensual.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad. Resguardo de la garantía provisional. Declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Poder bastantado por el señor Secretario general Letrado de la Corporación, en caso de representar al firmante a otra persona física o jurídica. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y Mutualis-

mo Laboral y en el Impuesto Industrial) (licencia fiscal y cuota). Y los específicos que figuran en el artículo 31 de los pliegos de condiciones jurídicas.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones económicas y jurídicas y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza pública convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando, se compromete a prestarlo en la cantidad de pesetas (expresese en letra) durante años, con estricta sujeción a los citados pliegos y documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 8 de septiembre de 1979, El Secretario general.—4.512-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot» 204, matrícula 5905-GG-72, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 830/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—11.285-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot» 404, sin placas de matrícula ni número de bastidor ni de motor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 829/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—11.284-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «B. M. W.» sin placas de matrícula,

modelo 2.002, sin placas de matrícula, número de bastidor carece y de motor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 778/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en pesetas 50.000, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—11.283-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Citroën» Tiburón, matrícula 207-CAG-75, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 777/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido

valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
11.282-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot» 404, matrícula 4-FD-85, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 762/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
11.281-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot», sin placas de matrícula y con número de bastidor 3.392.778, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 741/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal,

debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
11.280-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Mercedes», modelo 220-D con el número de bastidor 15110-10-319747, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 738/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en pesetas 50.000, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
11.279-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Renault» 4, color blanco, sin placas de matrícula, careciendo del número del motor y bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 727/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-

ficación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
11.278-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Ford», matrícula 2490-LF-78, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 644/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en pesetas 50.000, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
11.277-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca Furgón «Ford», sin placas de matrícula, careciendo del número del motor y del bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 625/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver

y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—11.276-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Mercedes» 220-D, sin placas de matrícula, careciendo del número del motor y del bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 572/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de septiembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—11.275-E.

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Menargues Lorente, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 134/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.265-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Adaidi y de Djamel Boreksi, con últimos domicilios conocidos en: Bou-

fatis Daira D'arzew en Argelia, y 8, Rued Med. Khemisti de Orán (Marruecos) respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 121/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.264-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Javier García Lavín, con último domicilio conocido en Rue Philippe de la Salle, 25, de Lyon (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 14 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 177/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.263-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ahmed M. Fatroush, Salem Ali Shaban Ibnas, y de Ahmed Ali Gammud, con últimos domicilios conocidos respectivamente en: Gianzor, sin número, de Trípoli, los dos primeros, y en avenida Sidi-Kalifa, sin número, de Trípoli, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 165, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.262-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Robles Justicia, y de un tal Alfonso, con domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 181/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.261-E.

Desconociéndose el actual paradero de Malhome Georges, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 118/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 28 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.259-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francesco Petruzzi, Pietro Caterini, Maurizio Candelmo y de Carmine Meillo, con últimos domicilios conocidos en: Masucci, número 33, piso 5.º, de Avellino (Italia); calle Italia, número 28, 3.º, de Serra-Avellino (Italia); Victoria y Manuel, número 15, de Avellino (Italia); y Pennetti, número 5, 1.º, de Avellino (Italia), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 183/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 30 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.260-E.

JAEN

Por el presente edicto, se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado D) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 27/79.—Vehículo turismo, marca «Citroën», modelo ID-20-F, matrícula CTF-133, con bastidor número 3995924, y motor número 0560026877.

Expediente 28/79.—Vehículo turismo, marca «Volkswagen», matrícula 94-50-EJ, con bastidor número 118138537, y motor número D-0229330.

Expediente 29/79.—Vehículo turismo, marca «Chevrolet», modelo 13.369, matrícula GA-11-41, con bastidor número CA-5133691024, y motor número 06510744.

Jaén, 3 de septiembre de 1979.—El Delegado de Hacienda - Presidente.—11.287-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª AS/c7978/1979 (D. I. 191).

Finalidad: Instalación de dos nuevos autotransformadores, uno de 150 MVA. y otro de 80 MVA., 380-220/25 KV. en la estación receptora de Sant Boi de Llobregat, en término municipal Sant Boi de Llobregat.

Características: Dos autotransformadores, uno de 150 MVA. y otro de 80 MVA., 380/220/25 KV. con su correspondiente equipo eléctrico.

Presupuesto: 74.000.000 de pesetas.

Se solicita autorización de instalación y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las Dependencias de esta Delegación, durante las horas de oficina.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Delegado provincial accidental.—5.887-C.

*

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente solicitud:

Referencia: Sección 3.ª LP/vg 12.386/1979.

Peticionario: «Gas de Vich, S. A.», con domicilio social en Vich, calle Verdaguer, número 13.

Objeto: Elevar el poder calorífico superior (P. C. S.) del aire propanado distribuido en la ciudad de Vich, desde las 5.000 Kcal/Nm³ actuales hasta 6.000 Kcal/Nm³.

Presupuesto: 1.937.500 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa para proceder a la citada elevación de P. C. S. del aire propanado distribuido y para la facturación aplicando la equivalencia de las tarifas vigentes con respecto al contenido energético que resulte.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, de Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.203-D.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electro Royo Sallentina», Sallent de Gállego.

Finalidad: Reforzar la alimentación, en baja tensión, al barrio de Aguas Limpias, de Sallent de Gállego.

Características: Línea aérea trifásica a 11 KV., de 458 metros de longitud, con origen en el primer apoyo de una línea aérea de igual tensión, actualmente en servicio, que acomete en la zona de Articapiana y final en E. T. aérea, con transformador de 100 KVA., 11.000/220-127 V., conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 1.547.442 pesetas; con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 21 de mayo de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.911-D.

TARRAGONA

Padecido error en la inserción del anuncio de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 27 de agosto de 1979, páginas 20114 a 20116, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del párrafo segundo, donde dice: «... con los que los peticionarios han podido llegar a un acuerdo ...», debe decir: «... con los que los peticionarios no han podido llegar a un acuerdo ...».

VIZCAYA

Línea eléctrica L-416 (3)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Barrios de Icarán y Erkiata, de los términos municipales de Marquina (Berriatúa) y Amoroto.

Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13,2 KV., de 1.764 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, conductor D de 56 milímetros cuadrados de sección, para enlace de las E. T. D. de Marquina y Lequeitio, tramo barrio Icarán-barrio Erkiata y derivación al C. T. número 81, «Achurra».

Finalidad: Servicio público. Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.743.800 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 23 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, P. D., Manuel Zurro Martín.—3.268-15.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

MONCADA

De conformidad con lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo del grupo de Administración General de este Ayuntamiento, con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4. Las solicitudes pueden formularse en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este edicto, y se dirigirán al señor Alcalde, acompañadas del resguardo de haber abonado los derechos de examen por un importe de 500 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 178, de 28 de julio, y 202, de 25 de agosto del año en curso, se publican íntegramente las bases de la convocatoria.

Moncada, 29 de agosto de 1979.—El Alcalde, Leonardo Margareto Layunta.—11.220-E.

TARRAGONA

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Malla R-18», Illa del Rec Major, de iniciativa particular

Don Juan Boronat Serra, en nombre propio y en representación de los señores don Gregorio Loste Isern y doña Teresa y doña Carmen Bonet Musté, ha presentado el plan parcial de referencial y solicitado su aprobación.

Como resultado de la información técnica, se han fijado las determinaciones complementarias siguientes:

Regulación del número de viviendas por manzana. Obligación de convertir en subterráneas todas las líneas eléctricas. Se reduce el plazo de ejecución a una sola etapa de siete años. Obligación de que el polígono aporte cuotas correspondientes a: a) Arteria del servicio municipal de agua. b) Colector de la margen izquierda del Francolí, estación depuradora y emisario submarino. c) 50 por 100 del coste del paso superior a la CN-240, previsto en correspondencia con la zona educativa del lado oriental de la carretera.

Con las condiciones expresadas y de acuerdo con el trámite que se señala en la Ley del Suelo y artículos 127, 128, 131 y 138 del Reglamento de 23 de junio de 1978, el Ayuntamiento ha aprobado inicialmente este plan parcial y lo somete a información pública durante un mes, en que podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General y podrán presentarse alegaciones.

Tarragona, 24 de agosto de 1979.—El Secretario general accidental, P o n c i o Mascaró Forcada.—4.438-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por la Compañía «Ibérica Refinadora de Petróleos, Sociedad Anónima» (PETROLIBER), en virtud de escritura pública de fecha 2 de noviembre de 1977: 371.250 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.712.501 a 4.083.750, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación de la citada Compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—5.875-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de julio, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1977: 1.920 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.809.558 al 11.811.477, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime Ruiz y Ruiz 5.856-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de julio y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por Banco Urquijo: 2.085.820 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.612.911 al 9.698.730, ambos inclusive.

Las acciones números 7.612.911 al 8.082.275 se emitieron por escritura pública, fecha 7 de diciembre de 1978, y participan en los beneficios sociales a partir de 11 de noviembre de 1978. Las números 8.082.276 al 9.698.730 fueron emitidas por escritura pública de 27 de diciembre de 1978, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Vicesindico, Manuel de la Concha y López-Isla.—5.300-5.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Co-

mercio y el Reglamento de Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco Comercial Español, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 30 de marzo de 1979: 1.407.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.814.001 al 4.221.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de agosto de 1979.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—5.917-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 162 bis, comprensivo de 88 bonos de caja de «Banco Industrial de León, S. A.» (hoy «Banco de Fomento, S. A.»), emisión 20 de enero de 1975, a nombre de don José María Fidalgo Ladrero, se hace público dicho extravío, advirtiéndose que de no recibirse reclamación legítima en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anu-

lado dicho resguardo de depósito y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Madrid, 30 de agosto de 1979.—El Secretario general.—5.273-12.

**BANCO DE PROMOCION
DE NEGOCIOS, S. A.
(PROMOBANC)**

Bonos de caja, primera emisión (1973)

A partir del día 1 de octubre de 1979 este Banco hará efectivo el cupón número 12 de los bonos de caja serie A, emitidos el 22 de diciembre de 1973, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro	37,50
A deducir:	
Impuesto rendimientos del capital, 15 por 100	5,62
Importe líquido	31,88

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.

Valencia, 1 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Corral Cervera.—5.319-13.

S. A. NOBO, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 411

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	1.007.007,89	Capital desembolsado	600.000.000,00
Cartera de valores	787.065.579,24	Reservas y fondos	411.245.385,05
Deudores	124.184.539,57	Acreedores	122.111.356,88
Inmovilizado intangible	19.315.998,00		
Resultados del ejercicio	201.783.617,23		
Total	1.133.356.741,93	Total	1.133.356.741,93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta valores	223.846.027,58	Beneficio en venta valores	19.519.887,66
Otros gastos	709.765,34	Cupones y dividendos de la Cartera	3.248.258,00
		Intereses bancarios	4.030,03
		Resultados del ejercicio	201.783.617,23
Total	224.555.792,92	Total	224.555.792,92

Balance de Cartera de títulos al 31 de diciembre de 1978

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Inmobiliarias y otras constructoras	4.779.500	114.221.434,00	33.590.186,73
Sociedades de inversión mobiliaria	83.426.500	200.203.996,46	274.130.430,00
Seguros y capitalización	17.074.500	33.039.354,62	26.332.642,50
Otras financieras	95.710.000	439.600.784,18	322.357.240,00
Total	181.890.500	787.065.579,24	656.410.499,23

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Financieras Agrupadas, S. A.	43.728.000	196.849.791,50	170.661.120,00
Mallorca Valores, S. A.	58.426.500	195.988.876,46	289.930.430,00
Financiera Inmobiliaria Cisneros, S. A.	4.779.500	114.221.434,00	33.590.186,73
Inversora Mobiliaria, S. A.	33.582.000	150.630.078,66	72.537.120,00
S. A. ISSA	14.700.000	88.984.000,00	71.001.000,00
Total	155.216.000	747.654.180,82	623.719.856,73

Valencia, 20 de julio de 1979.—El Consejero-Secretario, «Negocios Asociados, S. A.» 5.310-C.

INDUSTRIA METALURGICA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle C'an Valero, sin número, Polígono Industrial de La Paz, el día 1 de octubre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Enajenación o cesión de elementos del activo.
- 3.º Arrendamiento de bienes sociales.
- 4.º Modificación de Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma, deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja Social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Palma de Mallorca, a tres de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Antonio Reines.—5.921-C.

CARBONERAS PLAYA, S. A.

Jorge Rubau Soles, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Girona y con domicilio en avenida Jaime I, número 42, provisto del documento nacional de identidad número 40.231.839, obrando en el carácter de Administrador de la Entidad Mercantil Anónima «Carboneras Playa, S. A.», con domicilio social en Jaime I, número 42, de Girona, según todo ello consta en la escritura de constitución, de fecha 1 de diciembre de 1978, que autorizó el Notario de Girona don Luis Pagés y que causó inscripción en el Registro Mercantil de la Provincia de Girona el día 27 de febrero de 1979, al tomo 251, libro 172 de la Sección Tercera de Sociedades, folio 136, hoja 2.899, inscripción primera; por la presente y al amparo de lo previsto en los artículos 17, 20 y concordantes de los Estatutos sociales, en relación con el artículo 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, viene a convocar, previos los trámites que al efecto establece la vigente Ley y los Estatutos sociales, Junta general extraordinaria de la Sociedad, que deberá tener lugar en el local social, en primera convocatoria, el próximo día 28 de septiembre, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de septiembre y a la misma hora, en cuya Junta serán sometidos a la consideración de los señores socios, para su aprobación, si procede, de los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación por el señor Administrador, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Propuesta de aumento de capital hasta un total de ocho millones (8.000.000) de pesetas, mediante la emisión de nuevas acciones, ello ante la perspectiva de urgente realización de obras de infraestructura, construcciones de viviendas y un posible desarrollo del plan parcial. Todo ello con la consiguiente reforma de los artículos de los Estatutos que a tal efecto fuere menester.
- 3.º Autorizar a la persona o personas que la Junta estime oportuno para que, con relación a dicho acuerdo y los demás que en la propia Junta se adopten, pueda dar cumplimiento a todos ellos.
- 4.º Acordar, si procede, la modificación del actual régimen de administración de la Sociedad, por el de Consejo de Admi-

nistración, con relevación de los actuales cargos.

5.º Proceder al nombramiento del Consejo de Administración, en base a lo establecido en los artículos 17 y concordantes de los Estatutos sociales, y trámites oportunos para la legalización de tal nombramiento.

6.º Ruegos y preguntas.

En prueba de lo cual y a los efectos de su publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y el periódico de esta provincia, a efectos de dar cumplimiento de los Estatutos sociales en relación al artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, firmo el presente en Girona a 30 de agosto de 1979.—5.926-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización
MADRID

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de septiembre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 0363.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel del Caz Bravo. 6.057-C.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de los corrientes, jueves, a las cinco de la tarde, en Núñez de Balboa, 35, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución de la Sociedad, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.
- 2.º Actualización del valor de los elementos patrimoniales que figuran en el balance de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de socios liquidadores.
- 4.º Acuerdos necesarios para llevar a cumplimiento el de disolución de la Sociedad.

Para la asistencia los señores accionistas tendrán en cuenta cuanto al respecto establecen los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—6.060-C.

PROMOCIONES DIVERSAS

(PRODISA)

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Promociones Diversas, S. A.», para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 38-1.º, Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, o doce treinta horas, en segunda convocatoria, del día 28 del presente mes, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Resultados de la liquidación de los activos de la Sociedad.
- 2.º Posibilidades de disolución, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.—6.063-C.

INMOBILIARIA SIERRA DE MOLINA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en la calle del General Castaños, número 13, el día 27 de septiembre de 1979, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 del mismo mes y año, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

1. Designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
2. Formalización de la escritura pública de compraventa del solar propiedad de la Sociedad sito en Madrid, calle Sierra de Molina, número 24, con vuelta a la calle de Sansón Carrasco.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.047-C.

METALICAS DE PAMPLONA, S. A.

(MEPAMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 29 de septiembre actual, a las once de la mañana conforme al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 1978-1979.
2. Aplicación de resultados.
3. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 2 de septiembre de 1979.—Rafael García-Reparaz, Secretario.—6.024-C.

ESTABLECIMIENTOS COLL, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, a celebrarse en Figueras, calle Vilallonga, número 20, el día 28 de septiembre corriente a las doce horas en primera convocatoria, y el día 29 de septiembre, corriente también, a las doce horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos de esta Sociedad.

Se previene que tendrán derecho de asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación, hayan depositado en la caja social sus acciones o un resguardo de tenerlas depositadas en un Banco.

Figueras, 1 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Coll Soms.—6.020-C.

PROMOCIONES SAN MIGUEL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Promociones San Miguel, S. A.», que se celebrará el día 28 de septiembre de 1979 en las oficinas de la avenida de América, número 18, 1.º, a las diecinueve horas, en

primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 27 de septiembre de 1979, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Propuesta de disolución de la Sociedad para acogerse a los beneficios fiscales del Decreto de 12 de junio de 1979.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.019-C.

MARTRAN, S. A.

Acuerdo de disolución

La Sociedad «Martran, S. A.», en su Junta general con carácter universal de accionistas, celebrada con fecha 1 de septiembre de 1979, con asistencia de todo el capital, acordó la disolución de la misma, nombrando Liquidadores.

Lo que se declara en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 1 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 3.270-D.

INSTITUTO TERAPEUTICO, S. A.

(En liquidación)

Balance final al 29 de junio de 1979 aprobado en Junta general del 30 de junio de 1979

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.646.392,00
Resultados liquidación	3.621.596,00
Total	7.267.988,00
Pasivo:	
Previsión gastos liquidación	67.988,00
Capital	6.000.000,00
Reserva legal	1.200.000,00
Total	7.267.988,00

Madrid, 30 de junio de 1979.—El Liquidador, Juan Ignacio Bauluz.—6.064-C.

CENTER DUERO, S. A.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Entidad «Center Duero, S. A.», se disolvió en 31 de diciembre de 1978.

La propia Junta general universal que acordó la disolución aprobó el balance, cerrado el día anterior al acuerdo, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	1.326.533,15
Caja y Bancos	554.076,00
Gastos de constitución	65.580,00
Inmuebles	19.160.560,00
Total Activo	21.106.749,15
Pasivo:	
Capital	1.300.000,00
Hipoteca	9.892.109,15
Regularización Ley 50/1977	9.911.640,00
Total Pasivo	21.106.749,15

Barcelona, 31 de julio de 1979.—6.025-C.

GONVAL, S. A.

(En liquidación)

Padecido error en la inserción del anuncio de disolución de «Gonval, S. A.», pu-

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto de 1979, en su totalidad, debe decir lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 16), acogiéndose a los beneficios fiscales de dichas disposiciones, dado que esta Sociedad cumple los requisitos exigidos por dicha Ley 44/1978, en Junta general extraordinaria y universal, celebrada en Sevilla el día 31 de julio de 1979, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el balance de disolución, cerrado al día 31 de julio de 1979 y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	18.000.000,00
Caja	598.246,00
Total Activo	18.598.246,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Reservas	273.657,00
Acreedores, c. fiscales	92.582,00
Regularización Orden ministerial de 12 de junio de 1979	16.200.000,00
Pérdidas y ganancias	32.007,00
Total Pasivo	18.598.246,00

Tercero.—Designar Liquidador de la Sociedad a don Manuel González Marcos.

Sevilla, 31 de agosto de 1979.—El Liquidador.—6.051-C.

DECO & ART, S. A.

Se pone en conocimiento que en fecha 3 de mayo de 1979, ante el Notario de esta ciudad don Roberto Follía Camps, número de protocolo 1.143, queda disuelta y liquidada la Sociedad mercantil «Deco & Art, Sociedad Anónima», acuerdo tomado en la Junta general de accionistas celebrada el mismo día de la fecha y con el siguiente balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	143.500,00
Pérdidas	56.500,00
Total	200.000,00
Pasivo:	
Capital	200.000,00
Total	200.000,00

Y para que conste a todos los efectos oportunos, firman la presente los Liquidadores de la Sociedad.

Barcelona, 28 de junio de 1979.—Carmen Mazzi Puig y José Sánchez Castro.—3.232-D.

TEVA, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de agosto de 1979, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el número 5 del

artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, acogiéndose para ello a lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y añadir al nombre social «Teva, Sociedad Anónima», la frase «en liquidación», mientras dure este periodo.

Segundo.—Declarar abierto el periodo de liquidación y cesar al Administrador general único de la Sociedad en la representación que venía ostentando.

Tercero.—Aprobar el balance cerrado al 30 de agosto de 1979, que servirá de base a la liquidación, con el carácter de balance final y que es el que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Inversiones financieras	34.300.000,00
Gastos amortizables	1.406.529,00
Total	35.706.529,00
Pasivo:	
Capital	34.315.000,00
Regularización Ley 50/1977	1.391.529,00
Total	35.706.529,00

Cuarto.—Aceptar el cese del Administrador general único y designar como Liquidador único a don Rafael Atienza Medina, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, Abogado, vecino de Sevilla, Patio de Banderas, 2, que, presente en la Junta, acepta el cargo.

Quinto.—Facultar expresamente a don Rafael Atienza Medina, Liquidador único de la Sociedad, para que, en funciones de tal cargo, comparezca ante Notario, otorgando la correspondiente escritura de disolución y liquidación, practique la división del haber social y su adjudicación, realizando para ello cuantas operaciones sean precisas, y si lo estima pertinente, la venta de los bienes de la Sociedad, y autorice los documentos públicos o privados que sean necesarios para el cumplimiento de su misión.

Madrid, 31 de agosto de 1979.—El Liquidador, Rafael Atienza Medina.—6.065-C.

LASER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 3 de septiembre de 1979 ha acordado por unanimidad la disolución, liquidación y extinción de esta Empresa, al no existir créditos ni deudas, bajo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	6.265.810,00
Caja-liquidador	50.093,75
Accionistas	11.900.000,00
Gastos de constitución	198.720,00
Inmuebles	32.000.000,00
Resultados ejercicios anteriores	645.187,10
Pérdidas y ganancias	254.421,15
Total	51.314.232,00

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	17.000.000,00
Fondo de amortización	119.232,00
Cuenta regularización Ley 50/77	11.828.351,50
Cuenta regularización Ley 44/78 y Orden ministerial 12-6-79	22.366.648,50
Total	51.314.232,00

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El liquidador, Javier Chapa Bermejillo.—5.901-C.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA - ARBARIN, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.881.148,03	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		187.088.184,96	Reserva y fondos		410.110,59
Acciones cotizadas	157.641.541,22		Reserva legal	136.703,53	
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	7.428.103,74		Fondo fluctuación de valores	273.407,00	
Obligaciones cotizadas	22.020.540,00		Acreedores		90.958,54
Deudores		32.341,25	Otros acreedores	80.958,54	
Por venta de valores	13.800,00				
Dividendos a cobrar	18.541,25				
Inmovilizaciones intangibles		3.496.633,80			
Resultados de ejercicios anteriores		6.257.472,04			
Resultados del ejercicio		1.743.289,25			
Total		200.501.069,13	Total		200.501.069,13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		915.556,04	Cupones y dividendos de la cartera		6.491.153,25
Resultados en venta de títulos		7.628.795,42	Primas de asistencia a Juntas		57.301,20
			Intereses		250.606,78
			Resultados del ejercicio		1.743.289,25
Total		8.544.351,46	Total		8.544.351,46

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media del mes de diciembre de 1978
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector alimentación, bebidas y tabaco	158.000,00	286.884,18	162.582,00
Sector papel y artes gráficas	502.000,00	831.805,65	157.427,20
Sector petróleo	1.170.000,00	4.018.061,72	1.974.674,00
Sector químicas	2.786.000,00	5.136.780,46	1.102.938,20
Sector materiales de construcción	1.474.000,00	5.109.406,27	1.790.855,00
Sector constructoras	1.287.000,00	7.380.958,10	1.778.180,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	5.476.400,00	12.503.387,66	6.000.781,88
Sector electricidad	31.178.500,00	38.831.990,95	19.826.161,15
Hidroeléctrica	9.187.500,00	10.841.387,36	5.994.843,75
Sector servicios comerciales	1.488.000,00	4.338.085,81	1.153.362,00
Sector bancos	14.265.250,00	74.356.151,96	36.250.464,10
Banco de Vizcaya	2.438.000,00	10.770.416,09	5.709.306,40
Banco Español de Crédito	7.484.750,00	44.709.248,88	19.189.941,70
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	3.886.500,00	14.472.232,20	4.505.649,70
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector papel y artes gráficas	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Sector metálicas básicas	2.000.000,00	2.005.135,00	2.000.000,00
Sector material y maquinaria eléctrica	3.000.000,00	3.007.702,50	3.000.000,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	3.000.000,00	3.007.702,50	3.000.000,00
Sector constructoras	2.000.000,00	2.000.000,00	1.540.000,00
Sector bancos	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Banco Urquijo	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Totales	85.631.500,00	187.088.184,96	96.243.025,23

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.031-5.

INDUS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		4.903.013,02	Capital		1.248.000.000,00
Cartera de valores		1.832.615.737,00	Reserva legal		288.821.132,02
— Acciones cotizadas	1.636.487.981,00		Reserva voluntaria		300.000.000,00
— Acciones no cotizadas	28.652.375,00		Resultados pendientes de aplicación		1.624.846,38
— Obligaciones cotizadas	109.475.401,00		Acreedores		5.970.782,78
— Obligaciones no cotizadas	20.300.000,00		— Dividendos a pagar	1.118.163,78	
— Fondos públicos	40.000.000,00		— Por compra de valores	2.360.425,00	
Deudores		11.549.791,35	— Otros acreedores	2.494.194,00	
— Dividendos a cobrar	4.285.133,80		Resultados ejercicio 1978		22.161.113,61
— Por venta valores	1.402.217,00				
— Otros deudores	5.862.440,55				
Inmovilizado intangible		17.409.333,42			
Total Activo		1.866.377.874,79	Total Pasivo		1.866.377.874,79

Cuenta de resultados del ejercicio 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado en venta de acciones	37.086.460,00	Cupones y dividendos	74.623.918,88
Resultado en venta de derechos	2.719.315,00	Primas de asistencia a Juntas	182.712,00
Amortizaciones	4.061.642,71	Intereses bancarios	1.943.746,78
Intereses bancarios	211.588,94	Otros ingresos	37,00
Gastos generales	10.490.314,20		
Resultado ejercicio 1978	22.161.113,61		
Total Debe	76.730.414,46	Total Haber	76.730.414,46

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medios de diciembre
Pesca	663.000	500.649	237.860
Extractivas	5.434.350	6.150.209	2.350.356
Textiles	8.322.000	5.328.824	3.922.408
Papel y artes gráficas	78.839.000	102.197.010	55.820.428
Químicas	23.418.500	19.563.343	8.577.552
Explosivos Rio Tinto	61.588.500	95.472.687	35.053.235
Materiales de construcción	56.537.000	70.045.865	75.861.317
Metálicas básicas	66.479.000	54.395.851	39.510.942
Altos Hornos de Vizcaya	69.512.500	134.898.781	17.044.465
Material y maquinaria no eléctrica	1.579.500	1.592.154	1.303.324
Material y maquinaria eléctrica	27.090.500	74.642.581	47.331.921
Zardoya Otis	58.325.000	157.320.414	162.614.157
Construcción y reparación buques	33.750.000	43.813.613	5.062.500
Automóviles	34.374.000	67.906.273	30.098.842
Construtoras de obras públicas	20.479.000	20.029.000	19.172.906
Inmobiliarias y otras construcciones	181.349.000	260.182.001	174.946.645
Vallehermoso	90.177.500	151.378.305	88.786.708
Electricidad	98.845.500	78.559.612	62.727.395
Servicios comerciales	30.942.500	80.230.712	13.429.045
Bancos	6.000.000	5.655.280	5.630.000
Banco Hispano	55.794.000	129.348.129	124.789.333
Inversión mobiliaria	71.686.500	102.442.152	70.289.309
Hispanif	75.025.000	104.211.917	26.258.750
Alimentación	11.845.500	26.652.375	32.575.125
Entidades emisoras de fondos públicos	40.000.000	40.000.000	40.000.000
Total	1.208.057.350	1.832.815.737	1.143.174.123

Madrid, 24 de julio de 1979.—5.272-C.

GERONA-I, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	4.074.533,00	Capital y reservas	200.000.000,00
Gastos constitución	4.074.533,00	Capital suscrito y desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	122.038.729,59	Cuentas de terceros	3.093.161,82
Acciones cotizadas	102.281.929,59	Acreeedores varios	64.187,50
Acciones no cotizadas	19.756.800,00	Otros acreedores op. valores	3.028.974,32
Cuentas financieras	108.182.147,94	Fondo amortización gastos constitución	407.453,30
Banco Industrial de Cataluña	108.182.147,94	Beneficio del ejercicio	33.806.995,61
Cuentas de terceros	2.433.770,00		
Deudores por dividendos	2.433.770,00		
Resultados en espera afectación	578.430,20		
Total Activo	237.307.610,73	Total Pasivo	237.307.610,73
Cuentas de orden	109.261.000,00	Cuentas de orden	109.261.000,00
Valores en depósito a nominal	98.067.000,00	Valores depositados a nominal	98.067.000,00
Títulos pendientes desembolso	6.027.000,00	Acreeedores títulos pendientes de des-	
Operaciones valores pendientes depó-		embolso	6.027.000,00
sito	5.167.000,00	Operaciones valores en curso	5.167.000,00
Total	346.568.610,73	Total	346.568.610,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cargas ordinarias	1.008.273,30	Productos ordinarios	9.733.557,54
Gastos gestión y administración	253.375,00	Dividendos cobrados, acciones cotiza-	
Gastos generales	347.445,00	das	8.039.649,54
Dotaciones del ejercicio a fondo amor-		Intereses bancarios	28.313,00
tización	407.453,30	Dividendos cobrados, acciones no coti-	
Cargas no ordinarias	707.765,05	zadas	1.664.595,00
Pérdida venta acciones cotizadas	707.758,10	Productos no ordinarios	25.789.476,42
Pérdida venta derechos suscripción,		Beneficio venta acciones cotizadas	25.789.476,42
acciones cotizadas	6,95		
Beneficio del ejercicio	33.806.995,61		
Total	35.523.033,96	Total	35.523.033,96

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Pesetas nominales	Valos coste Pesetas	Cambio medio en diciembre Pesetas
Acciones cotizadas:			
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	42.194.000	29.271.801,89	28.396.566,40
Banco Industrial de Cataluña	24.750.000	51.928.200,00	41.641.875,00
Binca, S. A.	6.037.000	5.878.975,70	4.889.370,00
Catalana de Valores, S. A.	22.280.000	15.204.952,00	10.694.400,00
Total	95.261.000	102.281.929,59	63.622.811,40
Acciones no cotizadas:			
Dirsa, S. A.	14.000.000	19.756.800,00	19.756.800,00
Total	14.000.000	19.756.800,00	19.756.800,00
Total general	109.261.000	122.038.729,59	103.379.611,40

Barcelona, 17 de julio de 1979.—2.962-D.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA - SERFINA NORTE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		2.088.469,79	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		209.494.151,65	Reserva y fondos		13.132.465,03
Acciones cotizadas	188.418.334,80		Reserva legal	1.703.115,95	
Acciones no cotizadas	8.862.363,00		Fondo fluctuación valores	3.406.231,91	
Obligaciones cotizadas	9.285.751,25		Resultados pendientes aplicación	8.023.117,17	
Obligaciones no cotizadas	2.917.702,50		Acreedores		631.942,00
Deudores		142.550,64	Dividendos a pagar	3.740,00	
Dividendos a cobrar		142.550,64	Otros acreedores	628.202,00	
Inmovilizaciones intangibles		2.988.534,24	Resultados del ejercicio		929.299,19
		214.693.706,22			214.693.706,22
Cuentas de orden		102.828.250,00	Cuentas de orden		102.828.250,00
Total		317.521.956,22	Total		317.521.956,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		3.086.599,00	Cupones y dividendos de la cartera		6.668.038,54
Resultados en venta de títulos		2.719.895,67	Primas de asistencia a Juntas		53.803,32
Intereses		6.048,00			
Resultados del ejercicio		929.299,19			
Total		6.721.841,86	Total		6.721.841,86

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1978
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector alimentación, bebidas y tabacos	1.108.000,00	2.006.934,00	1.130.174,00
Sector papel y Artes y Gráficas	1.519.000,00	2.954.270,52	1.061.940,00
Sector petróleos	854.000,00	1.741.531,24	1.390.824,40
Sector químicas	10.803.000,00	18.807.627,12	5.233.099,75
Explosivos Río Tinto	8.561.500,00	13.279.583,78	4.505.917,45
Sector metálicas básicas	1.618.000,00	2.321.921,45	498.182,20
Sector material y maquinaria no eléctrica	518.000,00	1.517.910,10	384.213,60
Sector material y maquinaria eléctrica	350.000,00	1.093.113,63	1.132.750,68
Sector constructoras	111.000,00	395.248,56	183.150,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	17.020.500,00	27.588.052,88	16.871.470,25
AFISA	6.250.000,00	11.825.848,75	7.812.500,00
Sector electricidad	18.860.500,00	19.396.578,03	11.087.097,25
Sector servicios comerciales	10.261.000,00	27.889.986,63	4.453.274,00
Galerías Preciados	10.261.000,00	27.889.986,63	4.453.274,00
Sector Bancos	18.209.750,00	75.225.628,74	52.917.380,80
Banco Urquijo	10.920.000,00	36.212.345,01	32.852.304,00
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	6.724.500,00	9.389.551,92	2.991.097,75
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector constructoras	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Sector Bancos	975.000,00	6.862.363,00	6.862.363,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector automóviles y maquinaria agrícola	1.000.000,00	1.002.587,50	1.000.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	2.000.000,00	2.005.135,00	2.020.000,00
Sector Bancos	6.100.000,00	6.288.048,75	5.984.500,00
Obligaciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector papel y Artes Gráficas	3.000.000,00	2.917.702,50	3.000.000,00
Total	102.828.250,00	209.494.151,55	120.201.617,00

Madrid, 31 de julio de 1979.—5.026-5.

ZANISA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		14.428.264,95	Capital		200.000.000,00
Bancos	14.428.264,95		Reserva legal		9.789.548,39
Realizable		198.943.143,71	Reserva fondo fluctuación de valores		3.324.783,14
Cartera de valores	190.668.856,52		Acreeedores compra de valores		5.007.391,93
Deudores venta de valores	8.274.287,19		Cuentas de orden (cuenta de valores depositados)		71.897.000,00
Inmovilizaciones tangibles		70.000,00			
Pérdida ejercicio 1978		4.680.314,80			
Cuenta orden (valores depositados)		71.897.000,00			
Total		290.018.723,46	Total		290.018.723,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdida en venta de valores		11.801.366,29	Cupones y dividendos de la cartera		7.589.055,31
Gastos generales		468.003,82	Pérdida ejercicio 1978		4.680.314,80
Total		12.269.370,11	Total		12.269.370,11

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

	Valor contable	Valor/cambio medio mes de diciembre
Banca	65.468.972,16	36.320.452,00
Electricidad	66.577.871,42	44.207.538,00
Siderurgia	7.690.381,22	1.579.066,00
Química	3.752.877,55	958.915,00
Inmobiliario	14.053.466,67	13.689.013,00
Comercio	2.042.279,08	540.741,00
Monopolio	1.905.039,83	1.721.981,00
Papel	8.060.021,97	1.937.250,00
Alimentación	4.926.941,32	1.782.826,00
Sociedades de inversión	16.190.975,30	9.564.425,00
Totales	190.668.856,52	112.260.237,00

Madrid, 6 de agosto de 1979.—5.347-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Financiación básica:		
Inmovilizado material	8.282.210.879,00		Capital		2.000.000.000,00
Inmovilizaciones en curso	77.732,00		Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas del grupo		1.839.022.821,79
Inversiones financieras en Empresas del grupo	21.795.695,00		Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas fuera del grupo		4.461.725.599,00
Gastos amortizables	334.274.564,00				
Otras inversiones financieras permanentes	5.500.000,00		Acreeedores y deudores por operaciones de tráfico		8.300.749.420,79
Amortización del inmovilizado	- 1.545.008.661,00		Cuentas financieras		80.995.988,00
		7.098.850.209,00			
Existencias		711.817.562,00			
Acreeedores y deudores por operaciones de tráfico		193.964.416,00			
Cuentas financieras		77.112.947,24			
Resultados		1.009.514.465,55			
Total		9.091.059.599,79	Total		9.091.059.599,79
Cuentas de orden		4.406.208.274,00	Cuentas de orden		4.406.208.274,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Explotación (saldo deudor)		858.857.070,55	Pérdida neta		1.009.514.465,55
Resultados extraordinarios (saldo deudor)		150.957.395,00			
Total		1.009.514.465,55	Total		1.009.514.465,55

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 1 de agosto de 1979.—5.319-C.

FINANCIERA DEL SIL, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 235)

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja	5.835,19		Suscrito	200.000.000,00	
Bancos	— 256.395,68	— 250.560,49	Reserva y fondos:		
Cartera de valores:			Reserva legal	2.715.315,95	
Acciones cotizadas	203.947.600,00		Otros acreedores	474.474,00	
Acciones no cotizadas	8.698.586,49		Resultados del ejercicio	10.855.564,05	14.045.354,00
		212.646.186,49	Total	214.045.354,00	
Inmovilizado tangible neto		28.431,00	Cuentas de orden	189.123.000,00	
Inmovilizado intangible neto		1.623.297,00			
Total		214.045.354,00	Total Pasivo	403.168.354,00	
Cuentas de orden		189.123.000,00			
Total Activo		403.168.354,00			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Beneficio en venta de títulos		12.726.195,37
Amortización inmovilizado tangible ...	4.920,00		Beneficio en venta de derechos	1.256,32	12.727.452,19
Amortización inmovilizado intangible ...	362.816,00		Ingresos:		
Intereses bancarios	1.682.928,00		Cupones y dividendos de la cartera ...	504.351,69	
Gasto de gestión de cartera	60.000,00		Intereses bancarios	768,84	505.120,53
Otros gastos	286.546,67				
		2.377.008,67	Total Haber		13.232.572,72
Resultados del ejercicio		10.855.564,05			
Total Debe		13.232.572,72			

Detalle de la composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor cambio medio cuarto trimestre
Acciones de:		
Luis Megía, S. A.	31.250.000,00	50.000.000,00
Investigaciones Geológicas, S. A.	30.300.000,00	30.300.000,00
Inversiones Bursátiles, S. A.	25.938.000,00	25.936.000,00
Financiera del Miño, S. A.	39.963.000,00	39.963.000,00
Centro de Inversiones Mobiliarias, S. A.	36.700.000,00	36.700.000,00
Financiera Ibero Americana, S. A.	1.070.000,00	1.123.500,00
Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.	19.880.000,00	19.925.100,00
Banco Internacional de Comercio, S. A.	3.444.000,00	8.118.566,49
Centro de Servicios, S. A.	580.000,00	580.000,00
Totales	189.123.000,00	212.646.186,49

Madrid, 3 de agosto de 1979.—5.318-C.

MARAVEDI, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	1.146.806,25		Capital	200.000.000,00	
Cartera de valores	217.625.743,71		Reservas y Fondos	15.387.446,53	
Deudores	120.898,74		Resultados 1978	5.314.547,17	
Gastos constitución	1.808.445,00				
Total Activo	220.701.993,70		Total Pasivo	220.701.993,70	

Cuenta de resultados de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización gastos constitución	361.689,00		Cupones y dividendos	5.641.146,79	
Otros gastos	137.228,00		Primas Juntas	168.937,23	
Resultado ejercicio	5.314.547,17		Intereses bancarios	3.381,15	
Total Debe	5.813.465,17		Total Haber	5.813.465,17	

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1978

Valor nominal	Empresas	Valor coste contable	Valor al 31 de diciembre de 1978
589.000	UNIASA	934.872,45	912.950,00
277.000	General Azucarera	419.815,70	199.440,00
773.500	Tabacalera	2.613.012,30	1.005.550,00
1.056.000	Explosivos Río Tinto	1.819.946,90	543.840,00
1.017.000	Cementos Alba	3.226.945,61	1.525.500,00
7.496.000	Inmobiliaria Granadaban	10.339.376,30	7.496.000,00
269.500	Vallehermoso	486.367,89	274.890,00
1.686.500	Sevillana de Electricidad	2.108.290,93	978.170,00
7.635.500	Hidroeléctrica Española	8.514.821,12	4.810.365,00
2.500.000	Iberduero	3.786.273,67	1.862.500,00
3.750.000	Telefónica	7.872.836,93	2.700.000,00
3.000.000	Banco Central	19.030.578,16	8.580.000,00
300.000	Banco de Bilbao	874.950,03	858.000,00
1.943.000	Banco de Crédito Comercial	2.264.763,98	3.205.950,00
387.500	Banco de Fomento	1.722.502,42	767.250,00
18.000.000	Banco de Granada	48.549.900,14	25.740.000,00
962.500	Banco de Santander	5.115.951,66	3.147.003,75
5.258.750	Banco Español de Crédito	29.989.186,45	13.409.812,50
1.333.500	Banco Hispano Americano	6.390.730,40	3.080.385,00
1.655.000	Banco Urquijo	7.548.827,72	4.289.900,00
370.000	Cartisa	1.326.840,65	588.300,00
2.000.000	Graninver	1.712.750,00	740.000,00
254.000	Fintisa	255.442,27	254.000,00
10.100.000	Azucarera del Carmen	19.311.036,40	19.190.000,00
	Participaciones INRENTA	31.379.719,33	11.552.513,91
72.614.250	Total cartera de valores	217.625.743,71	117.492.691,41

Granada, 30 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.376-C.

EMPRESA NACIONAL BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S. A.

Balace por conceptos generales - Año de 1978

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Inmovilizado material		7.148.185.073,89	Capital y reservas		2.380.814.857,84
Inmovilizado inmaterial		209.423.191,96	Previsiones		505.557.824,78
Inmovilizado financiero		4.464.650.144,03	Deudas a plazo largo		14.993.885.025,72
Gastos amortizables		178.637.968,98	Deudas a plazo corto		11.760.831.602,18
Existencias		31.215.288.687,79	Facturación a cuenta de obra en curso		31.282.885.561,98
Deudores		16.885.062.392,32	Ajustes por periodificación acreedoras		648.527.055,97
Cuentas financieras		1.372.835.841,19			
Ajustes por periodificaciones deudoras		489.248.430,11			
Total Activo		61.772.311.728,27	Total Pasivo		61.772.311.728,27
Cuentas de orden		4.480.362.761,15	Cuentas de orden		4.480.362.761,15

Cuentas finales de resultados al 31 de diciembre de 1978. (En miles de pesetas)

80 - Cuenta de explotación

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Existencias, saldos iniciales		— 1.712,4	Existencias, saldos finales		— 47.806,9
Provisión depreciación existencias. Dotación ejercicio		— 35.200,0	Facturación emitida		22.975.512,4
Compras		7.275.598,0	Ventas de subproductos y residuos		86.006,9
Gastos de personal		11.289.862,9	Ingresos accesorios a la explotación		259.885,5
Gastos financieros		2.259.598,2	Ingresos financieros		407.483,0
Tributos		684.572,5	Subvenciones a la explotación		1.357.779,8
Trabajos, suministros y servicio exterior		5.434.001,8	Trabajos realizados para el inmovilizado propio		205.074,9
Transportes y fletes		136.308,3	Multas y penalizaciones		— 77.077,6
Gastos diversos		146.790,8	Provisiones aplicadas a su finalidad		310.627,2
Dotación a las amortizaciones		408.472,3	Saldo deudor		2.718.803,4
Dotación a las provisiones		789.998,4			
Total		28.196.288,6	Total		28.196.288,6

82 - Resultados extraordinarios

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Multas penales		250,0	Pérdidas y ganancias diversas		3.806,7
Diferencias de cambio		45.865,8	Saldo deudor		86.835,9
Dotación a la cuenta de provisión		43.188,2			
Enajenación de elementos del inmovilizado		105,3			
Regularización facturas en litigio		1.033,5			
Total		90.442,6	Total		90.442,6

89 - Pérdidas y ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Resultados de la explotación		2.718.803,5	Pérdida neta		2.805.639,4
Resultados extraordinarios		86.835,9			
Total		2.805.639,4	Total		2.805.639,4

Madrid, 27 de julio de 1979.—5.359-C.

SOCIEDAD MADRILEÑA DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	2.317.484,55	Capital	60.000.000,00
Cartera de valores	140.158.265,55	Reserva legal	30.000.000,00
Deudores varios	17.655,00	Reserva voluntaria	41.711.428,19
Venta de valores pendientes de liquidar	1.289.885,07	Fondo fluctuación valores	30.000.000,00
Pérdidas y Ganancias	19.058.601,58	Fondo regulariz. dividendos	733.295,96
		Acreedores	397.167,60
	162.841.891,75		162.841.891,75
Cuentas de orden	20.750,00	Cuentas de orden	20.750,00
Total Activo	162.862.641,75	Total Pasivo	162.862.641,75

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	172.136,50	Cupones y dividendos	6.322.993,46
Gastos financieros	43.313,00	Primas de asistencia	28.845,46
Pérdidas en venta de títulos	25.505.185,79	Intereses bancarios	12.225,19
Pérdidas en venta de derechos	10.130,40	Otros ingresos	308.100,00
		Resultado ejercicio	19.058.601,58
Total Debe	25.730.765,69	Total Haber	25.730.765,69

Cartera de valores

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio 31 diciembre
Acciones:			
Alimentación, bebidas y tabaco	725.500	1.651.041,30	399.025,00
Textiles	58.500	79.043,25	28.372,50
Petróleos	480.000	1.233.852,41	888.000,00
Químicas	2.637.000	5.811.562,78	1.331.047,50
Materiales de construcción	704.000	2.911.512,67	957.440,00
Metalicas básicas	137.500	473.970,97	102.105,00
Material y maquinaria no eléctrica	31.785.500	27.890.321,58	27.017.675,00
Automóviles y maquinaria agrícola	14.000	10.121,04	11.900,00
Construtoras	250.000	1.784.542,37	425.000,00
Inmobiliarias y otras constructoras	6.301.000	18.287.714,97	11.570.268,40
Electricidad	28.404.000	39.493.467,03	17.782.552,00
Transportes urbanos	20.000	29.138,92	18.800,00
Telecomunicaciones	493.000	748.159,01	354.960,00
Servicios comerciales	1.025.500	4.294.585,37	632.945,00
Bancos	1.524.000	7.213.548,65	3.853.970,00
Sociedades de inversión mobiliaria	13.930.250	17.662.376,19	12.702.397,50
Otras financieras	18.000	37.218,61	20.320,00
No cotizadas	7.684.250	7.559.203,36	7.559.203,36
Obligaciones:			
Papel y artes gráficas	300.000	300.000,00	300.000,00
Metalicas básicas	750.000	754.419,22	750.000,00
Inmobiliarias y otras constructoras	25.000	25.140,65	22.500,00
Emisores de fondos públicos y títulos del Estado y del I. N. I.:			
Banco de Crédito Local	3.147.000	1.925.827,02	3.184.205,00
	102.612.000	140.158.265,55	89.920.686,28

Los valores que representan más de un 5 por 100 de la Cartera son: Fecsa, Hidrola, Bami, Mercantil de Valores y Placencarmas. Madrid, 31 de julio de 1979.—5.321-C.

CAJÁ HISPANA DE PREVISION

Cía. Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1978: 4.917.144.626,43 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de agosto de 1979:

I J G - J X H - L L D H - S U M
A X H - X B G - S G P - S T F

Total de capitales pagados hasta la fecha: 885.021.000 pesetas.

Barcelona, 31 de agosto de 1979.—Vicente Tomás Aparici, Subdirector administrativo.—5.304-11.

ESCAROZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Compañía, con fecha 3 de septiembre de 1979, ha acordado su disolución.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Administrador único, Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga.—5.302-9.

TEXTIL DEL MANZANARES, S. A.

En la Junta universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 3 de septiembre de 1979 se aprobó por unanimidad el siguiente balance final, formado por el liquidador, en cumplimiento del artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	12.754.276,49
Inmuebles	30.000.000,00
Instalaciones	133.591,43
Fianzas	600.030,00
Total Activo	43.487.897,92
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Fondo de reserva	9.592.777,89
Impuestos a pagar	855.368,00
Previsiones	200.000,00
Fianzas	666.700,00
Regularización según Ley 44/78 y Ley 61/78	29.173.052,03
Total Pasivo	43.487.897,92

Se ha asignado efectivo suficiente para atender el pago de los débitos de la Entidad.

Lo que se hace público en aplicación del artículo 166 de la invocada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—El liquidador, Luis Santos Pariente.—5.953-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.800,00 ptas.
Extranjero 6.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).